**ACTA Nº 02-7 Consejo Académico**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 24 de abril de 2002, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios, quien presidió; del Secretario, José Manuel Aller; del profesor Alexander Bueno, en representación de la profesora Niurka Ramos, Directora del Núcleo del Litoral; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Nora Soto-Rosa de Villoria; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del profesor Gianfranco Passariello, en representación del profesor Carlos Pacheco, Decano de Estudios de Postgrado; del Decano de Estudios Profesionales, Roberto Alves; de la Decana de Estudios Generales, Gloria Buendía; del Decano de Investigación y Desarrollo, Emilio Hernández; de la profesora Mercedes Anato, en representación del Prof. Pedro Gomis, Decano de Estudios Tecnológicos; del delegado profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ulises Lacoa; del delegado profesoral de la División de Ciencias Biológicas, Ricardo Molinet; del Director de Extensión Universitaria, Arturo Gutiérrez; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Calógero Bruscianelli; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Vicki Straetger, y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

**ORDEN DEL DÍA PROPUESTO**

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta Nº 2002-6
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
   * Jurados para trabajos de ascenso
   * Solicitudes de equivalencia
   * Solicitud de rectificación de nota
5. Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Electrónica
6. Modificación del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado.
7. Puntos Varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Se modificó el orden del día. Se agregaron dos puntos tal como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta Nº 2002-6
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
   * Jurados para trabajos de ascenso
   * Solicitudes de equivalencia
   * Solicitud de reingreso
   * Solicitud de rectificación de nota
5. Designación de Comisión para analizar la entrega de evaluaciones antes del retiro de asignaturas
6. Reactivación del Comité Central de Horarios
7. Modificación del Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniería Electrónica
8. Modificación del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado
9. Puntos Varios

**II. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 2002-6**

Fue aprobada el Acta Nº 2002-6, con las observaciones que le fueron formuladas.

**III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO**

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Debido a la posibilidad de que hubiese estudiantes que no pudieron realizar su evaluación por la situación del país en las últimas semanas, en el Consejo Directivo pasado se solicitó a los Directores de División recabar la información correspondiente entre sus jefes de departamento. Los posibles inconvenientes podrían subsanarse en la primera semana del próximo trimestre académico, y en caso de ser necesario se extendería el período de rectificaciones de nota.
2. Con relación a los resultados del examen de admisión, se han realizado algunas gestiones a través de la Dirección de Desarrollo Estudiantil y la Dirección de Admisión y Control de Estudios para ofrecer a los estudiantes de la nueva cohorte 2002 la posibilidad de solicitar becas. Además, se remitirán comunicaciones a todas las instituciones de educación media, cuyos estudiantes participaron en el proceso de admisión.

Destacó que en horas de la tarde tendrá una entrevista con una periodista del diario EL Nacional, para lo cual preparó un texto sobre la historia y el presente del examen de admisión en la USB.

1. El Prof. José Manuel Aller, Secretario, notificó que el Informe del Examen de Admisión será publicado en la página web de la Universidad.

**IV. ASUNTOS DELEGADOS**

* **JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO**

Con base en las propuestas presentadas por las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Sociales y Humanidades, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

* 1. **“APLICACIÓN DE CONTROL DIFUSO A PROCESOS INDUSTRIALES”** , presentado por el profesor **Miguel Strefezza** adscrito al Departamento de **Procesos y Sistemas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: William Colmenares (presidente), Angelo Yong (miembro principal interno), y Eliezer Colina (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Máximo Alfonso (suplente interno) y Edgar Chacón (suplente externo).
  2. **“ALGUNOS APORTES DE BASES DE DATOS DIFUSAS”,** presentado por el profesor **Leonid Tineo** adscrito al Departamento de**Computación y Tecnología de la Información**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Nunzio Savino (presidente), Rosalba Lamanna (miembro principal interno), y Wladimir J. Rodríguez G. (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Cristina Zoltan (suplente interno) y Javier Ríos V. (suplente externo)
  3. **“LA COMPRENSIÓN POR EL CONTEXTO”**, presentado por la profesora **María Teresa Urreiztieta** adscrita al Departamento de **Ciencia y Tecnología del Comportamiento**, a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores Víctor Krebs (presidente), Miguel Martínez (miembro principal interno), y Gustavo Martín (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Silverio González (suplente interno) y María Alruiz de Torres (suplente externo).
* **SOLICITUDES DE EQUIVALENCIA**

Después de analizar los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales, relativos a las solicitudes de equivalencia que se listan en el cuadro resumen anexo, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlos a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombre** | **Procedencia** | **Estudios Realizados** | **Asignaturas Aprobadas por Equivalencias** | **Notas y Recomendaciones** |
| Mago Huncal, Alonso Luis | Universidad Simón Bolívar | Ingeniería Química | 1. EP-4403 Tópicos Especiales | **Se recomienda conceder** por equivalencia la **asignatura antes mencionada** correspon-diente al plan de estudios de la carrera Ingeniería Química de la USB. Nota**:** El bachiller es **estudiante** de la carrera de Ingeniería Química de la USB (carnet 96-29129). Solicita la equivalencia de la asignatura Tópicos Espe-ciales en Tecnología de Alimen-tos (Micotoxinas y sus Técnicas de Análisis) cursada en la UCV. |
|  |  |  |  |
| Giménez, Marjorie Carolina | Universidad Simón Bolívar | Ingeniería Química | 1. EP-4403 Tópicos Especiales | Se recomienda conceder por equivalencia la asignatura antes mencionada correspondiente al plan de estudios de la carrera Ingeniería Química de la USB. Nota: El bachiller es estudiante de la carrera de Inge-niería Química de la USB (carnet 97-299). Solicita la equivalencia de la asignatura Tópicos Especiales en Te-nología de Alimentos (Micotoxinas y sus Técnicas de Análisis) cursada en la UCV. |
|  |  |  |  |
| Lira Gómez, María Elena | Instituto Universitario de Tecnología Rodolfo Loero Arismendi | T.S.U. en Química Industrial | 1. Venezuela ante el siglo XX 2. Desarrollo Sustentable 3. InglesI 4. Física I 5. Química Industrial I 6. Química Industrial I I7. Química General I 8. Química General I I9. Química General III 10. Laboratorio de Química General I 11. Laboratorio de Química General III 12. Análisis Cuantitativo 13. Análisis Instrumental 14. Laboratorio de Análisis Cuantitativo 15. Laboratorio de Análisis Instrumental 16. Química Orgánica 17. Laboratorio de Química Orgánica I 18. Matemáticas I 19. MatemáticasII | **Se recomienda conceder** por equivalencia las asignaturas antes mencionadas, pertene-cientes al plan de estudios de la carrera Licenciatura Química y **conceder su ingreso** por equivalencia a la USB a partir del trimestre abril-julio 2002. **Nota:** Se le otorgan 64 créditos, que corresponden al 29,76% de la carrera de Licenciatura Química (que tiene un total de 215). **Nota:** La estudiante se graduó con un índice promedio de 14.71/20 que corresponde a 3,68/5 siendo el índice promedio de la carrera de Ingeniería Química de 3.1479/5 (septiembre-diciembre 2001). La carrera, actualmente, no tiene problemas de cupo. |
|  |  |  |
| Peña Duarte, Armando | Inst. Universitario de Tecnología Región Capital | T.S.U. en Química | 1. Física 2. Química Industrial I 3. Química Industrial II 4. Química General I 5. Química General II 6. Química General III 7. Laboratorio de Química General I 8. Laboratorio de Química General II 9. Análisis Cuantitativo I 10. Análisis Instrumental 11. Laboratorio de Análisis Cuantitativo 12. Laboratorio de Análisis Instrumental 13. Química Orgánica 14. Laboratorio de Química Orgánica I 15. Lenguaje I 16. Matemáticas I | **Se recomienda conceder** por equivalencia las asignaturas antes mencionadas, pertene-cientes al plan de estudios de la carrera Licenciatura Química y **conceder su ingreso** por equivalencia a la USB a partir del trimestre septiembre-diciembre 2002. **Nota:** Se le otorgan 5 créditos, que corresponden al 20,46% de la carrera de Licenciatura Química (que tiene un total de 215). **Nota:** El estudiante se graduó con un índice promedio de 13.18/20 que corresponde a 3,30/5 siendo el índice promedio de la carrera de Ingeniería Química de 3.1479/5 (septiembre-diciembre 2001). La carrera, actualmente, no tiene problemas de cupo. |
|  |  |  |
| Salcedo Lobaton, Eliu Javier | Universidad de Los Andes | Arquitectura | En resolución anterior, del día 29-5-2001 se otorgaron:  1. Geometría Descriptiva I 2. Geometría Desccriptiva II 3. Apreciación Plástica I 4. Introducción a la Teoría de Arquitectura 5. Geometría Descriptiva y Dibujo IV 6. Elementos de la Construcción 7. Problemas Urbanos de Venezuela Contemporánea 8. Matemáticas I 9. Matemáticas II | **Se recomienda negar** su ingreso por equivalencia a la Universidad Simón Bolívar de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equi-valencia. El estudiante solicitó el ingreso por equivalencias a la USB el día 29-5-2001. El CD en sesión del día 10-10-2001 acordó otorgarle por equivalencia 9 asignaturas correspondientes a 29 créditos y negó su ingreso a la carrera de Arquitectura en la USB. Los 29 créditos otorgados corresponden al 12.9% de los créditos totales de Arquitectura en la USB (que tiene un total de 230 créditos). **Nota:** El estudiante solicita una **reconsideración** de equiva-lencias. Realizado el estudio no existen asignaturas adicionales, por lo tanto se mantiene la reco-mendación de negar el ingreso por equivalencias. |
|  |  |  |

* **SOLICITUD DE REINGRESO**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Iñigo Rotzer, el Consejo Académico decidió aceptar la proposición de ese Decanato de aprobar el reingreso del referido estudiante a la Universidad, a partir del trimestre abril/julio/2002 y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Dentro de este mismo punto, el Prof. Roberto Alves solicitó al Cuerpo sus orientaciones sobre una solicitud de reconsideración de reingreso del estudiante Alejandro Carrasquero, la cual podría tener algunas implicaciones legales con respecto a la interpretación del Reglamento.

Una vez oídas las sugerencias de los Consejeros, se acordó que la referida solicitud de reingreso sea presentada en el próximo Consejo Académico, acompañada de un informe detallado sobre los antecedentes del caso, así como de las recomendaciones que realice el Consejo del Decanato y la Asesoría Jurídica.

Igualmente, se solicitó al Prof. Alves, presentar en el próximo Consejo una propuesta de modificación al articulado del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, referidos al Reingreso a la Universidad.

* **SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTA**
* Se conoció el informe presentado por la Comisión designada por este Cuerpo para analizar la solicitud de rectificación de nota del ciudadano **Daniel Salas** carnet95-27953, correspondiente a la asignatura CI-5652 “Diseño de Algoritmos II” dictada por la profesora María de Lourdes Ortega, durante el trimestre abril-julio 2001.

En atención a las recomendaciones emitidas en el Acta, la cual se anexa, este Cuerpo decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de tal forma que se asigne la nota de tres (3) en el acta correspondiente.

* Se conocieron las denuncias realizadas por el Br. Ramón Sifontes, en sus comunicaciones de fechas 11 y 22 de abril de 2002 anexas, que surgieron a raíz de su solicitud de rectificación de nota.

Dicha solicitud fue analizada por este Cuerpo en su sesión de fecha 20 de marzo de 2002, y en la misma se acordó remitirla al Jefe del Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas, a fin de que se completara el proceso de esta solicitud en la instancia respectiva

En vista de que a la fecha no se ha recibido respuesta, este Consejo acordó:

* 1. Solicitar nuevamente al Departamento la rectificación de nota del Br. Sifontes.
  2. Designar una Comisión encargada de analizar las denuncias realizadas por el referido bachiller, la cual quedó conformada por los siguientes miembros: Prof. José Luis Palacios, Vicerrector Académico (coordinador), Prof. Nora Soto-Rosa de Villoria, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; Prof. Ulises Lacoa, representante profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas; Prof. Roberto Alves, Decano de Estudios Profesionales; Prof. Vicki Straetger, Directora de Desarrollo Estudiantil; y la Br. Marjorie Lemos, representante estudiantil.

**V. DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA ANALIZAR LA ENTREGA DE EVALUACIONES ANTES DEL RETIRO DE ASIGNATURAS**

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, expuso al Cuerpo los antecedentes que existen sobre esta materia, la cual no se encuentra reglamentada. En tal sentido, hizo referencia a los siguientes soportes, los cuales se anexan a la presente Acta:

1. Resolución del Consejo Directivo 76-14 de fecha 10/11/76
2. Memorándum Nº 235 del Vice-Rectorado Académico de fecha 8/12/76
3. Memorándum del Dpto. de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia de fecha 19/02/91

Una vez analizado el punto y considerando que no existe reglamentación alguna sobre esta materia, se acordó nombrar una Comisión para que elabore una propuesta de Normativa que regule la entrega de evaluaciones antes de la fecha estipulada para el retiro de asignaturas. Dicha Comisión quedó integrada por los siguientes profesores: Alejandro Teruel, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas (coordinador), Ulises Lacoa, representante profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas; Gloria Buendía, Decana de Estudios Generales; Alexander Bueno, representante profesoral del Núcleo del Litoral; Aura López, Directora de la Unidad de Laboratorios, y Pedro Gomis, Decano de Estudios Tecnológicos. Se hace constar que durante la discusión de este punto fue interrumpida la sesión por el Prof. Gustavo Mata, Presidente del Consejo Superior, quien le indicó al Prof. José Luis Palacios que tenía que hablar con él.

**VI. REACTIVACIÓN DEL COMITÉ CENTRAL DE HORARIOS**

En consideración a los problemas presentados con la asignación de aulas y la distribución de horarios para Sartenejas y el Núcleo del Litoral, el Prof. José Luis Palacios propuso la reactivación del Comité Central de Horarios. Este Comité será coordinado por el Prof. José Manuel Aller, Secretario, e integrado por los siguientes miembros: Ing. María Grazia Roiatti, Directora de Admisión y Control de Estudios; Prof. Luisa Cordero, Jefe del Departamento de Admisión y Control de Estudios NUL; un representante por cada uno de los Decanatos de Estudios (Generales, Profesionales, Tecnológicos y de Postgrado) y un representante por cada una de las Divisiones Académicas (Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias Biológicas, y Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales)

El referido Comité tendrá entre sus funciones las siguientes:

1. Proponer la flexibilización de los horarios de las diferentes Divisiones, de tal forma de lograr mayor uniformidad a lo largo de todos los días de la semana, así como de su distribución en las horas de la mañana y de la tarde.
2. Considerar criterios académicos para realizar la distribución de horarios y espacios.
3. Realizar una auditoria permanente de los espacios utilizados para el dictado de las asignaturas, a fin de contrastar estos resultados con las solicitudes de asignación de aulas.

**VII. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA**

La presentación de este punto estuvo a cargo de la Prof. Trina Adrián, Coordinadora de la carrera de Ingeniería Electrónica, quien se refirió primeramente a los antecedentes del proceso de cambio del plan de estudios, que se remontan al año 1996, y posteriormente al proceso de evaluación del SECAI en el período 1999-2000. Seguidamente expuso las acciones tomadas para enfrentar los cambios sugeridos en la evaluación, los lineamientos que guiaron las modificaciones del plan de estudio, el plan de transición y las ventajas que ofrece el nuevo pénsum. Los detalles de cada uno de estos aspectos se describen en el Informe ejecutivo anexo. Para finalizar, la Prof. Adrián hizo alusión a una reflexión que deben plantearse todas las carreras de ingeniería y que está referida al impacto de las jubilaciones y la consecuente formación de la generación de relevo. Una vez concluida la exposición y luego de que el Cuerpo expresara sus opiniones y su reconocimiento a la Prof. Adrián por el excelente trabajo realizado, se acordó darle el aval académico correspondiente y remitir la referida propuesta al Consejo Directivo para su aprobación definitiva.

**VIII. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE APOYO INSTITUCIONAL PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO**

La Prof. Marianela Lentini, Directora de Desarrollo Profesoral, presentó para conocimiento del Cuerpo una propuesta de modificación del Reglamento de Apoyo Institucional para Estudios de Postgrado, la cual se anexa a la presente Acta.

Tal como lo expresa la exposición de motivos anexa, la Comisión de Actualización y Desarrollo decidió revisar el referido Reglamento para adaptarlo a las realidades actuales de la Universidad.

Una vez concluida la exposición de cada uno de los artículos modificados, los Consejeros expresaron sus observaciones al respecto. Estas sugerencias serán consideradas en la propuesta y nuevamente se presentará para consideración de este Cuerpo.

**IX. PUNTOS VARIOS**

La Prof. Nora Soto, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se refirió a los siguientes aspectos:

1. Agradeció a los participantes del Programa de Inducción por su participación en las actividades realizadas.
2. Un estudiante en el departamento de Idiomas sufrió un ataque de epilepsia, lo cual generó mucha confusión entre las personas que presenciaron el hecho por no saber como actuar frente a esta situación. Por esta razón, considera conveniente que la Dirección de Desarrollo Estudiantil conjuntamente con el Cuerpo de Bomberos informe a la comunidad sobre los primeros auxilios que se deben aplicar en casos similares.
3. Algunos profesores manifestaron su preocupación por las dificultades que tuvieron en las últimas semanas para mantenerse comunicados a través de la red. En tal sentido, es necesario analizar las vías más expeditas para mantener informados a los miembros de la comunidad en casos de emergencia.
4. Frente al hostigamiento o amenazas que han recibido algunos profesores de la División a su cargo, por expresar su posición política, considera necesario un pronunciamiento del Consejo Directivo al respecto.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

|  |  |
| --- | --- |
| José Luis Palacios  Vice-Rector AcadémicoPresidente | José Manuel Aller Secretario |